ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 118

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(4) SAN CRISTOBAL
UPZ:	(33) Sosiego
BARRIO:	Santa Ana Sur
DIRECCION:	Carrera 6 No. 12 – 76/72 Sur
FECHA DE VISITA:	Octubre 12 de 2004
SOLICITANTE:	Inspección 4 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	4 Personas – 1 Familia
AREA:	120 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 6 No. 12 – 76/72 Sur, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

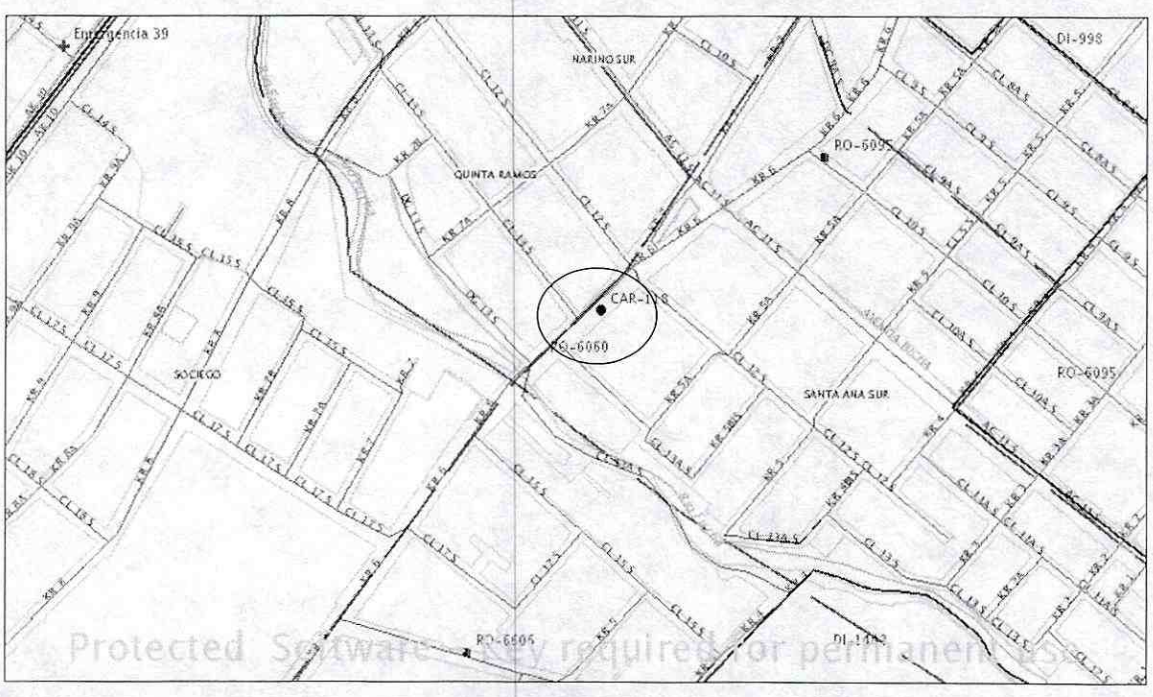

Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 4 C Distrital de Policía dentro del proceso de Querella 1970/03. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación de un piso, construida con ladrillos de arcilla y adobes de barro; la estructura la conforman muros de mampostería sin confinar ni reforzar y la cubierta es en teja metálica sobre un entramado de madera. La edificación tienen un área aproximada de 140 metros cuadrados y tiene aproximadamente 60 años de construida, el uso actual es de vivienda, además tiene unos locales comerciales de poca área. La fachada de la edificación se puede apreciar en la foto 1 del registro fotográfico.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad la edificación se encuentra habitada, el estado estructural en líneas generales es aceptable. Externamente los muros de la fachada presentan algunas fisuras, el nivel de daño se puede catalogar como leve, algunos de esos daños ya han sido reparados, ver fotos 2 y 3, los muros de la fachada sur no tienen daño estructural apreciable, este sector se aprecia en la foto 4. La afectación se hace más evidente en el muro de culata del costado norte donde se aprecia una grieta de unos tres milímetros de separación y que va en toda la altura del muro, como se ve en las fotos 5 y 6.

Internamente no se detecto daño estructural en los muros pero hay humedades por entrada de agua lluvia, ver fotos 7 y 8; algunos tiene pérdida de los acabados y en el cielorraso hay algunas grietas sin ninguna implicación para la estabilidad de la vivienda, ver fotos 7 a 11.

El entramado de madera que soporta la cubierta tiene algunos elementos con deterioro avanzado como se observa en las fotos 12 y 13. Los muros del patio posterior han perdido parcialmente el pañete de recubrimiento, ver foto 14.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

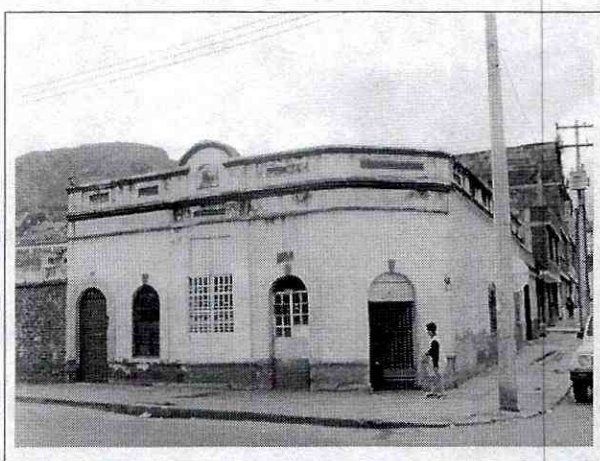

Foto 1. Fachada de la Edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.

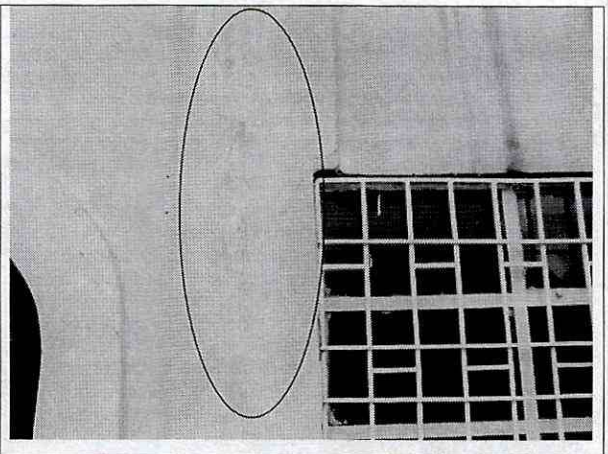

Foto 2. Algunas fisuras en los muros de fachada.

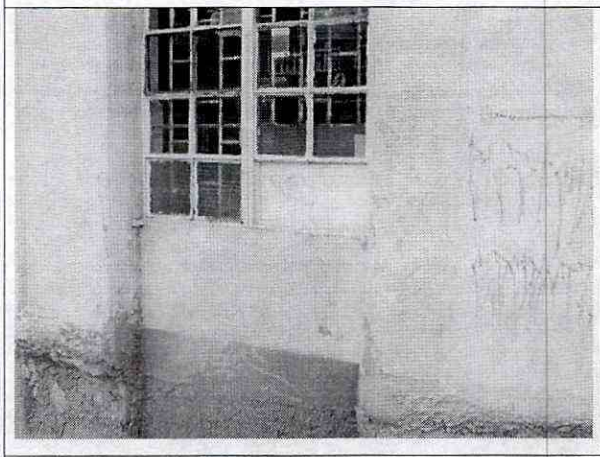

Foto 3. Los muros de fachada tienen daños leves.

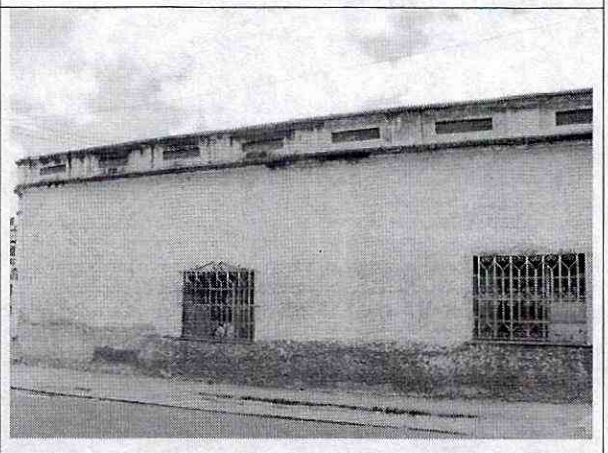

Foto 4. La fachada del costado sur no tiene daños estructurales apreciables.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

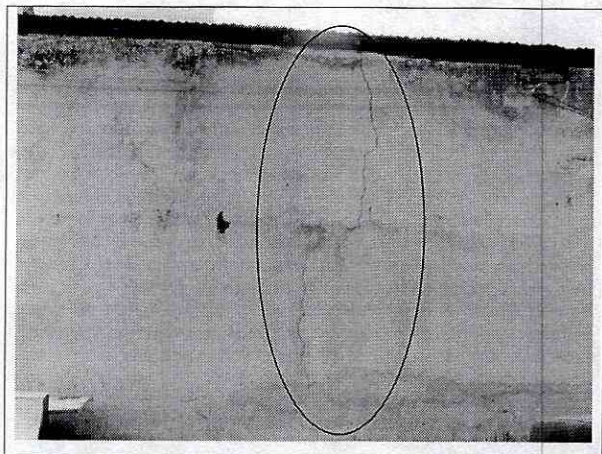

Foto 5. Agrietamiento del muro externo del costado norte.

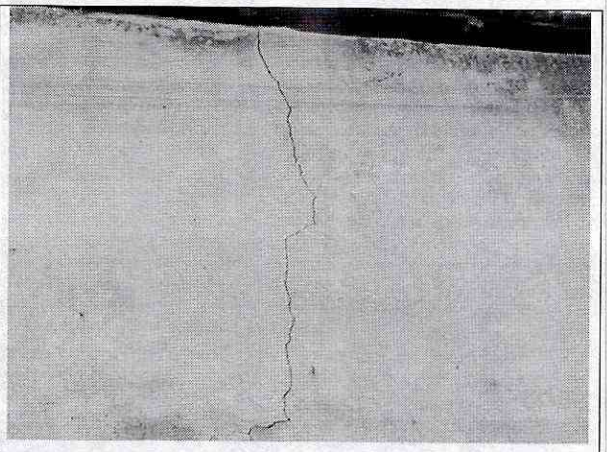

Foto 6. Detalle del agrietamiento del muro del costado norte.

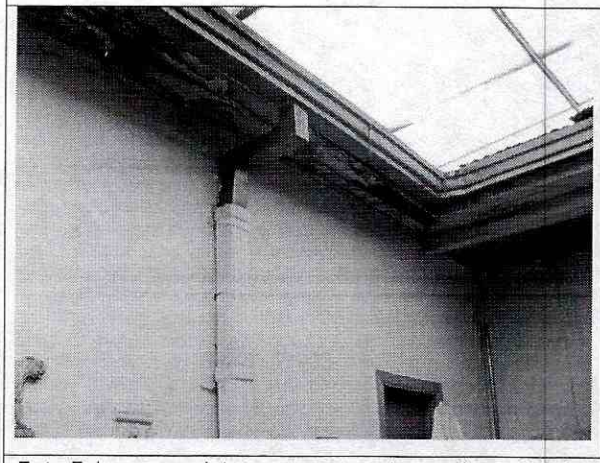

Foto 7. Los muros internos se encuentran en buen estado.

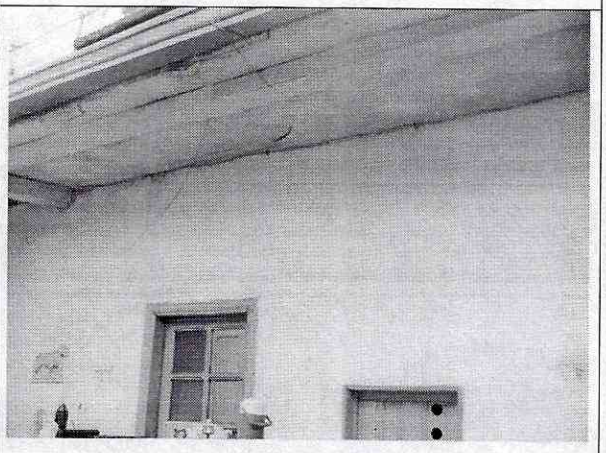

Foto 8. Aspecto de los muros divisorios internos.

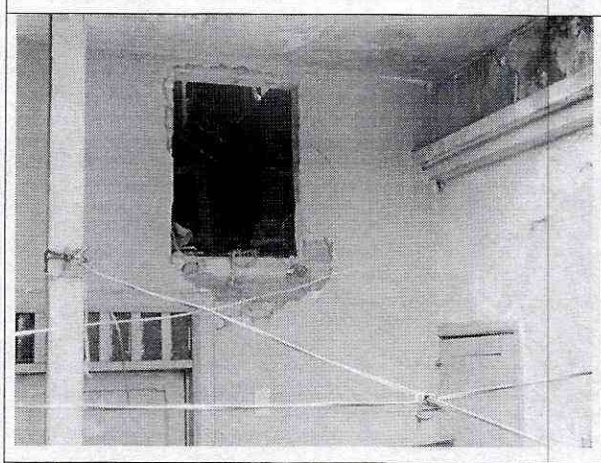

Foto 9. Pérdida de los acabados en un muro.

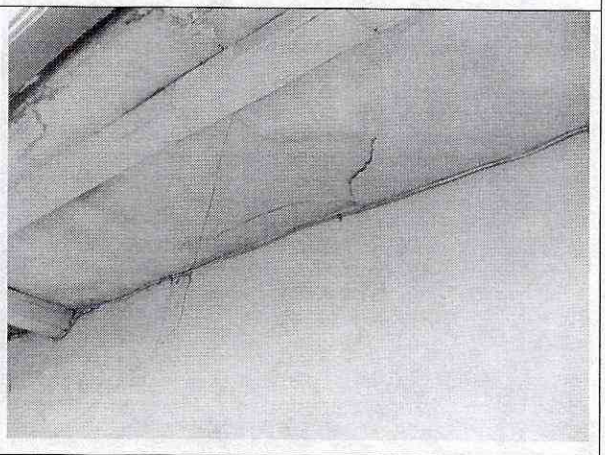

Foto 10. Grietas en el cielorraso.

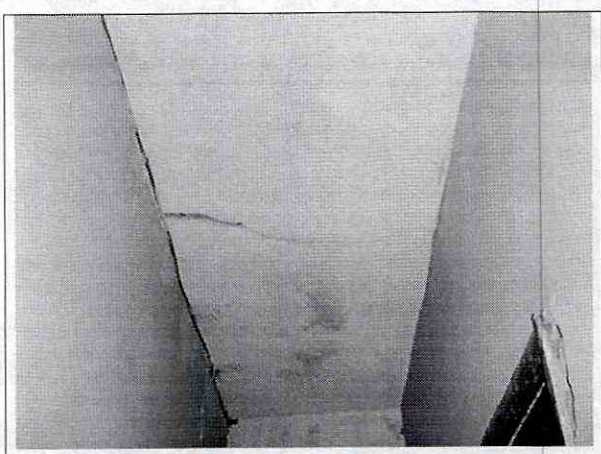

Foto 11. Agrietamiento cielorraso.



Foto 12. Estado del entramado de madera de cubierta.

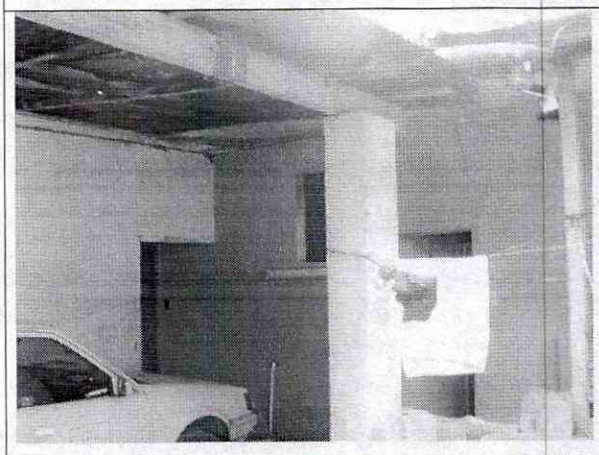

Foto 13. Condiciones de la cubierta.

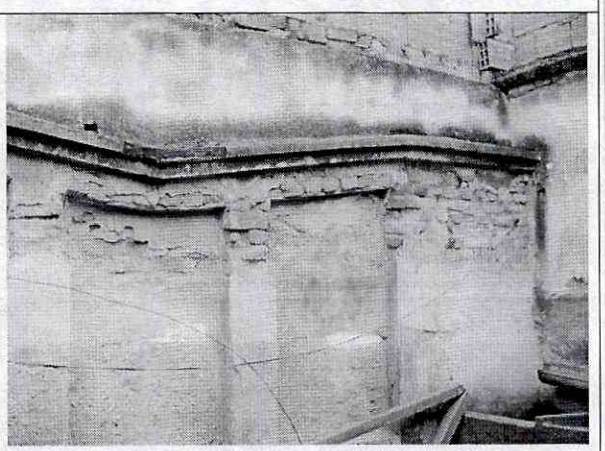

Foto 14. Pérdida del pañete de recubrimiento de los muros del patio posterior.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo para garantizar su habitabilidad y seguridad en condiciones de carga habituales los propietarios o responsables deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- En general la edificación debe ser sometida a una intervención con el objeto de reparar el muro de culata del costado norte

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- Se deben reemplazar los elementos de madera de soporte de la cubierta que presentan deterioro avanzado, la cubierta debe ser reparada para evitar entrada de agua lluvia

- Adicionalmente se recomienda restituir los acabados de muros y cielo rasos, lo que no implica una mejora estructural o de estabilidad sino simplemente estética

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:	Revisó:
CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	**Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Ingeniera Civil – Especialista en Geotecnia MAT. No. 25202-54965 CND Responsable Asistencia Técnica

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Coordinador Técnico